AIP – PERÚ

SERVICIOS METEOROLÓGICOS

6. Informes de aeronaves

- **6.1** En cumplimiento del Anexo 3, capítulo 5, se requiere presentar y transmitir informes de aeronaves (AIREP) en los siguientes puntos de notificación ATS/MET:
 - ANDAHUAYLAS
- →• UMSOK
 - ELAKO
 - ESDIN
 - IQUITOS
 - IREMI
 - LEGUIZAMO
 - SIHUAS

Los puntos de notificación ATS/MET establecidas en las rutas ATS con respecto a las rutas que atraviesen la FIR LIMA se indican en las páginas ENR 3.

6.2 Se requiere que los pilotos presenten y transmitan informes sobre actividad volcánica. La OVM de Lima transmitirá sin demora las aeronotificaciones especiales de actividad volcánica, precursora de erupción volcánica o nube de cenizas volcánicas recibidas a las dependencias ATS, AIS y a los VAAC correspondientes como mensaje SIGMET.

7. Servicio VOLMET

NIL